

RESOLUCIÓN
Nº 616 /96

EXPEDIENTE Nº 7777/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 701

Buenos Aires, /6 de mayo de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - La Plata/Buenos Aires), formulado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) Dr. Arnaldo Hugo Corazza, a favor de la Prosecretaria Administrativa Sra. Marta Elina Bergez de Chaumeil, con motivo de su traslado a esta Capital el 29 de marzo ppdo.; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a comprobante obrante a fs. 2.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO E. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO